

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco "2019 – Año de la Exportación"

Facultac de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 01 ce Abril de 2019 .-

VISTO:

La nota FCNyCS Nº 5130/18, y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Química solicita la creación de tres cargos de Auxiliar de segunda Ad Honorem en las cátedras Matemática I, Matemática II y Estadística I del Departamento de Química, sede Esquel.

Que dicho pedido se justifica habiendo analizado las plantas cocentes de cada materia y considerando la demanda de las cátedras en cuanto a la creación de los cargos mencionados.

Que el tema fue tratado en la I sesión ordinaria de este Cuerpo el 26 de Marzo ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y CIENCIAS DE LA SALUD, RESUELVE

- Art. 1°) Crear un cargo de auxiliar de segunda Ad honorem en la cátedra Matemática I del Departamento de Química, sede Esquel.
- Art. 2°) Crear un cargo de auxiliar de segunda Ad honorem en la cátedra Matemática II del Departamento de Ouímica, sede Esquel.
- Art. 3°) Crear un cargo de auxiliar de segunda Ad honorem en la cátedra Estadística I del Departamento de Química, sede Esquel.
- Art. 4°) Autorizar el llamado a inscripción de interesados a cubrir los cargos.
- Art. 5°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifiquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.

RESOLUCION CDFCNyCS. N° 051/19.-

2016 Bieleur Greige Jerreilles Secretaria Academia Feculty de Cs. Naturales y Cs. de la Saltă

Exc. de Cs. Nat y Cs. de la U.N.P.S.J.B.